# DESPACHO DEL ALCALDE
# RESOLUCIÓN No. 0664 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

***"Por medio de la cual se ordena la apertura de una contratación, a través de la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía SA-SEM-035-2023"***

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA**, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

## CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE MONTERÍA, requiere adelantar la contratación para "FORMACIÓN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA EN ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA INCLUSIÓN, FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA, SANA CONVIVENCIA, PREVENCIÓN DEL MALTRATO Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN NIÑOS, NIÑAS JÓVENES Y ADOLESCENTES", de acuerdo a los estudios elaborados para tal efecto.

Que el 29 de agosto de 2023, EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, publicó en el SECOPII https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4895631&isFromPublicArea=True&isModal=False el aviso de convocatoria pública; (ii) los estudios previos; (iii) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos, formatos, formulario y matrices.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 29 de agosto hasta el 05 de septiembre de 2023 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentarán observaciones, término en el cual se presentaron observaciones al mismo y fueron respondidas a través de la plataforma Secop. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4895631&isFromPublicArea=True&isModal=False

Que el presente Proceso de Contratación no es susceptible de limitarse a Mipymes, teniendo en cuenta su cuantía.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que por lo anterior,

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1.** Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de menor cuantía No. SA-SEM-035-2023 con las siguientes condiciones:

**1. Objeto:** "FORMACIÓN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA EN ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA INCLUSIÓN, FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA, SANA CONVIVENCIA, PREVENCIÓN DEL MALTRATO Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN NIÑOS, NIÑAS JÓVENES Y ADOLESCENTES"

**2. Modalidad de selección:** Selección Abreviada de menor cuantía

**3. Cronograma:** Remitirse al cronograma establecido en plataforma SECOP II.

**4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos:** Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4895631&isFromPublicArea=True&isModal=False

**5. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal:** El valor del contrato corresponde a la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES SEICIENTOS DIECISIETE MIL SEICIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($880.617.648,00), INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, el cual será financiado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 23001350 de fecha 12 de julio de 2023, por valor de $899.219.148 expedido por la Jefe de Presupuesto de la Entidad.



MONTERÍA
Alcaldia de Monteria
OFICINA DE PRESUPUESTO
**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**

| Solicitud Nº | 23001673 |
|---|---|
| CDP No. | 23001350 |
| miércoles 12 julio 2023 | |

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

| Rubro | Descripcion | Tipo de Financiacion | Producto | Programa | Valor C.D.P. | Valor Disponbile. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.3.2.02.02.008 | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (ICLD) | 1.3.2.3.01 - R.F. DISTINTOS AL SGP | 2201074 | 2201 | $ 899.219.148,00 | $ 899.219.148,00 |
| | | | | Totales... | $ 899.219.148,00 | $ 899.219.148,00 |

**Total CDP en letras: OCHOCIENTOS NOVENTA y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CUARENTA y OCHO Pesos**

El certificado No. 23001350 se emite en Monteria el dia miércoles 12 de julio de 2023 como requisito previo a FORMACIÓN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA EN ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA INCLUSIÓN, FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA, SANA CONVIVENCIA, PREVENCIÓN DEL MALTRATO Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN NIÑOS, NIÑAS JÓVENES Y ADOLESCENTES.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Universitario

**ARTÍCULO 2**. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

**ARTÍCULO 4.** Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4895631&isFromPublicArea=True&isModal=False

**ARTÍCULO 5.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en el Municipio de Montería, a los seis (6) días del mes de septiembre del año 2023.

***ORIGINAL FIRMADO***
**CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANÍN**
Alcalde
**MUNICIPIO DE MONTERÍA**

Proyectó Jurídicamente: María A. Gómez – Abogada Contratista
Revisó: Katia Cabrales B. – Asesora Externa OAJ
Vo.Bo. – Karina Carrascal S. - Jefe Oficina Asesora Jurídica